

ECUGENIUS S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ECUGENIUS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ECUGENIUS S.A. La compañía tiene su domicilio ubicado en el cantón Guayaquil, provincia Guayas.

Capital Suscrito US\$800,00, Número de acciones 800 valor a US\$1,00 el capital autorizado es de 1.600.

Su actividad principal es la Capacitación y formación profesional.

El Registro Único de Contribuyente de ECUGENIUS S.A., es 0992853417001, su número de Expediente N°176428.

La Compañía se constituyó el 12 de febrero del 2014 e inició sus operaciones en marzo 21 del 2014.

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. BASE DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen como parte del estado de resultados.

b) **Cuentas por cobrar y otros**

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

c) **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo están registrados al costo de adquisición.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Instalaciones, maquinaria y equipos, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

d) **Acreedores Comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

e) **Beneficios a los empleados**

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio y compensación.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La Compañía no realizó la provisión por este concepto porque no aplica de acuerdo a la estructura laboral de la Compañía.

f) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

g) **Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

h) **Reserva Legal:**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

i) **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de la Compañía provienen de los servicios de Capacitación y formación profesional, se reconocen sobre el método del devengado.

j) **Costos y Gastos:**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos en los cuales se relacionan

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo en caja banco es de US\$1000,00.

2. Capital en acciones

En el año 2017, el capital suscrito es de US\$800,00, sus socios son: la señora Lucon Rivas Raquel Evelina, propietario de 401 acciones y la Sra. Carmen Beatriz Lucon Rivas propietaria de 399 acciones a US\$1.00 cada acción.

3. Ingresos de Actividad Ordinaria

Al 31 de diciembre del 2017, los ingresos que se generaron son de US\$ 164.100,00 respectivamente

4. Gastos de operación

Al 31 de diciembre del 2017 los gastos operativos fueron de US\$158.336,72 respectivamente.

5. Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas

En el año 2017, el capital suscrito es de US\$800,00 una utilidad de 5.763,28 pagando un impuesto a la renta de 1.267.92 y repartiendo un 15% de utilidad a trabajadores de 864,49

6. Estado de Flujos de Efectivo

El flujo de efectivo corresponde a las actividades de operación, inversión y financiamiento realizadas por la Compañía en el ejercicio 2017.

7. **Propiedad Intelectual**

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

8. **Aprobación de los Estados Financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 08 de mayo del 2018.


Raquel Lucón Rivas
Gerente General


C.B.A. Verónica Torres Mindiola
Contadora General